



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	GLORIA ISABEL VELASQUEZ ALVAREZ Asesora Control Interno	Período evaluado: 13/04/13 -12/07/13
		Fecha de elaboración: 16/07/13

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Falta de definición de directrices claras por parte del Ministerio de Salud y Protección social para la vincular del personal adicional que requiere la ESE.
- Constantes cambios en la normatividad legal que atañe a la ESE.
- Déficit presupuestal para desarrollar todos los programas de talento humano.
- Documentos de plataforma estratégica desactualizada.
- Mapa de riesgos desactualizado.
- Déficit presupuestal para desarrollar planes y programas.

Avances

- Existencia y Cumplimiento de acuerdos o protocolos éticos.
- Estilo de dirección de puertas abiertas.
- Generación de información conforme a los requerimientos de los órganos de control y en observancia de la realidad económica, financiera y operacional de la entidad.
- Implementación y socialización de políticas de ejecución de procesos y procedimientos.
- Diseño e implementación de mecanismos de autocontrol y auto-evaluación.
- Institucionalización y funcionamiento de la Estructura Organización acorde a las condiciones técnicas y legales de la entidad.
- Identificación y seguimiento a los riesgos establecidos.
- Desarrollo de actividades conforme a las condiciones establecidas en el manual de procesos y procedimiento.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Déficit presupuestal para contratar el personal y adquirir la tecnología de punta necesaria para atender los requerimientos institucionales.
- Existencia de indicadores de origen estatal con poca probabilidad de cumplimiento.
- Falta de uniformidad en los informes que requieren las diferentes entidades

Comunicación Visada

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)
1ª Copia: Dependencia Productora
2ª Copia: Unidad de Correspondencia.
Resolución No.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl
Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 7000
E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co
Santuario - Risaralda Colombia



gubernamentales.

- Deficit presupuestal para el diseño e implementación de canales de comunicación interna y externa.
- Desactualización de los documentos relacionados el subsistema.

Avances

- Diseño y observación de políticas de operación, de información y comunicación, de procesos y procedimientos, entre otros.
- Diseño y seguimiento de indicadores de gestión institucional.
- Cumplimiento en los reportes de información frente a los diferentes grupos de interés.
- Cumplimiento de obligaciones ante el gobierno nacional, local y departamental.
- Rendición de cuentas oportuna y veraz para los órganos de control.
- Implementación del software integrado de contabilidad, presupuesto, tesorería, cartera.
- Políticas de operación establecidas y socializadas.
- Diseño de la página Web de la entidad.
- Existencia de Comités para el seguimiento a los procesos institucionales.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- La incertidumbre laboral del personal adicional contratado.
- Falta de políticas claras por parte del gobierno nacional para la vinculación del personal adicional que requiere la ESE.
- Desactualización de los documentos relacionados el subsistema.

Avances

- Seguimiento a la gestión institucional mediante auditoria interna y externa.
- Aceptación de la información presentada a los órganos de control en cumplimiento de la periodicidad y formas determinadas.
- Acompañamiento en los procesos por parte del Asesor de Control interno.
- Mejoramiento continuo de la gestión y capacidad de respuesta a los grupos de interés.
- Cumplimiento a las acciones de mejoramiento propuestas por los órganos de control.
- Implementación y seguimiento a planes de mejoramiento institucional, por procesos e

Comunicación Visada

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)

1ª Copia: Dependencia Productora

2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Resolución No.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl

Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 7000

E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.co

Santuario - Risaralda Colombia



individual.

- Presentación de información oportuna y real a los órganos de control.
- Desarrollo de reuniones de los comités institucionales y seguimiento a compromisos.

Estado general del Sistema de Control Interno

El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en la entidad es responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y como tal lo ha asumido; ofreciendo apoyo a las gestiones del asesor de control interno e implementado y desarrollando los controles a la gestión de su competencia. El estado general del Sistema de Control Interno en la ESE Hospital San Vicente de Paúl es adecuado toda vez que registra resultados positivos en su accionar gracias al compromiso institucional para la mejora continua y el cumplimiento de las directrices legales.

Recomendaciones

Desarrollar las gestiones necesarias para la actualización de los documentos relacionados con el componente ambiente de control, direccionamiento estratégico, administración del riesgo, información y comunicación y evaluación.

Firma

Comunicación Visada

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Persona natural o jurídica (destinatario)

1ª Copia: Dependencia Productora

2ª Copia: Unidad de Correspondencia.

Resolución No.

Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl

Calle 4 6-17 Teléfonos: 368 7001 – 368 77 92 – 368 7000

E Mail: hospital.santuario@risaralda.gov.con

Santuario - Risaralda Colombia